



**Nombre de alumno: Edy Manuel Surian
Cruz**

**Nombre del profesor: EE. Pedro Alejandro
Bravo**

Nombre del trabajo: Actividad II.

Materia: Fundamentos de enfermería III

Grado: 3°

Grupo: Lic en enfermería

Ocosingo, Chiapas 15 de julio de 2023

La Salud Pública

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La salud pública es el conjunto de actividades sociales y políticas destinadas a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otros formas de intervención sanitaria.

Secretaría de Salud: organismo estatal encargado de la administración de la salud pública en México.

Funciones:

- * Diseñar políticas públicas en materia de salud
- * Coordinar de programas de salud.
- * Administrar del Sistema Nacional de salud.
- * Promover la salud, así como prevenir, controlar y erradicar enfermedades
- * Elaborar campañas educativas
- * Garantizar la calidad del sistema sanitario, el derecho y acceso a los servicios de salud y el bienestar colectivo y calidad de vida.

Muerte Materna

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la muerte relacionada al embarazo se define como la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o en los 42 días del puerperio, independientemente de la duración y el sitio del embarazo.

Incluye muerte por aborto o embarazo ectópico pero excluye aquellos casos incidentales.

Aunque el embarazo es considerado un proceso biológico normal, el mismo se asocia con varios cambios anatómicos y fisiológicos que incrementan el riesgo de muerte, con una mayor vulnerabilidad en aquellas mujeres mayores de 35 años, de raza negra y aquellas que no recibieron un control prenatal adecuado.

Causas comunes :

- * Hemorragia
- * Preclampsia / Eclampsia
- * Sepsis
- * Aborto inseguro
- * Anestesia
- *

Las muertes maternas se clasifican en:

1 → Directas ⇒ aquellos debido a complicaciones obstétricas (embarazo, parto y puerperio); son complicaciones del embarazo por sí misma, por ejemplo: embolismo del líquido amniótico, eclampsia, ruptura del útero.

2 → Indirectas ⇒ Son aquellos resultantes de una enfermedad pre-existente o una enfermedad que se desarrolla durante el embarazo, la cual puede ser agravada por los efectos fisiológicos del embarazo y no fue debido a causas obstétricas directas, por ejemplo: enfermedad cardíaca, diabetes, enfermedad renal...

3 → Incidentales ⇒ Aquella muerte debida a causas que ocurren durante el embarazo en las cuales es improbable que el embarazo en sí contribuya significativamente a la muerte. Aunque a veces es posible postular una asociación distante (accidente de tránsito, malignidad y suicidio).

Se ha reportado una relación cercana de la mortalidad materna con la edad materna, presentándose el mayor riesgo para aquellas mujeres de 18 años y menor de 34 años; los muertes maternas también han sido reportados en un mayor número entre las mujeres multiparas, embarazos múltiples (gemelos o trillizas), y entre aquellas que habrían utilizado fertilización in vitro por esterilidad.

La violencia doméstica durante el embarazo no está solo asociada a la muerte materna y fetal, morbilidad severa, aborto, depresión, suicidio y abuso de drogas sino también a efectos a corto y largo plazo en el niño o la niña.